

MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

DEPTO. DE ARCHIVO Y
ADMON. DE DOCUMENTOS

PRONTUARIO LABORAL № 30881

PERTENECIENTE A:

GUERRA

1er. APELLIDO

VELEZ

2o. APELLIDO

ANGELA MARIA

NOMBRES

CEDULA DE CIUDADANIA ANTERIOR _____ DE _____

CEDULA DE CIUDADANIA ACTUAL 43.068.225 DE MEDELLIN

LIBRETA MILITAR № _____ FICHO № 43.068.225

MICROFILM: ROLLO № 191 GAVETA № _____ ARCHIVADOR № _____

MUNICIPIO DE MEDELLIN - DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRE:	GUERRA VELEZ ANGELA MARIA	CONSERVADORA
CEDULA:	43.068.225	EXPEDIDA EN: MEDELLIN
LIBRETA MILITAR:	CLASE:	T.D. № : 1017637
FECHA DE NACIMIENTO:	16 09 63	LUGAR: MEDELLIN
NOMBRE DE LOS PADRES:	EDUARDO Y JOSEFINA	
ESTADO CIVIL:	SOLTERA	NOMBRE DEL CONYUGE:
ESTUDIOS REALIZADOS:	ADMINISTRADOR TURISTICO	
FECHA DE POSESION:	08 09 93	DECRETO № : 790 JUNIO 23 DE 1993
CARGO:	RECEPCIONISTA - AREA DE RECEPCION Y PROTECCION	
DEPENDENCIA:	FOMENTO Y TURISMO	SECRETARIA: GENERAL
ASIGNACION INICIAL:	173.998,90	FACTOR HORA: 715.064

TIEMPO DE SERVICIO

VACACIONES DISEÑADAS

ANTICIPO DE CESANTIAS

CAMBIOS DE EMPLEO Y ASIGNACION

PRIMA DE NAVIDAD

PRIMA DE VIDA CARA

LICENCIAS

OTRAS PRIMAS

ADICIONES POR SALARIOS

LENTE S Y APARATOS DE REHABILITACION

OTROS RECONOCIMIENTOS

TO No 1017 632

293)

 <p>MUNICIPIO DE MEDELLIN</p>	SOLICITUD DE EMPLEO	
	SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.	
CARGO	FECHA DE SOLICITUD	
Repcionista	02 - 09 - 93	

LLENESE A MANO CON LETRA CLARA.

I. INFORMACION PERSONAL.

NOMBRES COMPLETOS COMO APARECE EN LA CEDULA		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
Angel María		Guris	Veloz	
LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO		
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	DIA	MES AÑO
Medellin	Antioquia	Colombia	16	09 63
DIRECCION RESIDENCIA ACTUAL		TELÉFONO		
Calle 37 Avenida Jardín N° 76-3B		2438669.		
SEXO	TALLA	PESO		
X	1.60 MTS.	50 Kg.		
CEDULA No.	DE	LIBRETA MILITAR No.	LICENCIA VEHICULO No.	CLASE LICENCIA MOTO No.
43'068.225	Medellin.		788178	05
ESTADO CIVIL	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONYUGE			
Soltero	Josefina Veloz de Guris.			
NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE			
Eduardo Guris Sánchez	Josefina Veloz de Guris.			
DIRECCION TRABAJO ACTUAL				

II. EDUCACION.

ESTUDIOS / ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	AÑO APROBAD.	TITULO OBTENIDO	AÑO
PRIMARIOS				
Colegio Bethlemitas	Medellin	5		1977
SECUNDARIOS				
Colegio Nuestro Señor de la Providencia	Medellin	6	Bachiller Académico	1983
TECNICOS				
Instituto Colombo Iberoamericano	Medellin		Administrador Turístico	1990.
UNIVERSITARIOS				
DE ESPECIALIZACION				
CATEGORIA ESCALAFON				
OTROS	PRIMARIA <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SIN <input type="checkbox"/> SECUNDARIA <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SIN <input type="checkbox"/>			
Computadores. Sistema. Medellin. Actualmente. (BASIC).				

FG-8401

III. EMPLEOS ANTERIORES.

EMPLEOS	ACTUAL _____ ULTIMA _____	PENULTIMA	ANTEPENULTIMA
NOMBRE DE LA EMPRESA			
CARGO OCUPADO			
ULTIMO SUELDO			
FECHA INGRESO			
FECHA RETIRO			
NOMBRE JEFE INMEDIATO			
TELEFONO			
MOTIVO DEL RETIRO			
SI HA TRABAJADO EN ENTIDADES PUBLICAS ESPECIFIQUE A CONTINUACION			
ENTIDAD	DESDE	HASTA	

IV. REFERENCIAS PERSONALES.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACION	TELEFONO
Dr. Luis Norberto Gómez Vélez.	Presidente Asamblea Dptal.	2510147
Dr. Pascual Zapata P.	Zootecnista CENCOPA.	4112028.
Dr. Julio Molina Díaz.	Director Nacional Ventas NARE.	2514646.

LA SOLICITUD DEBE LLENARSE EN SU TOTALIDAD. CUALQUIER OMISION O INEXACTITUD SERA CAUSA DE LA SUSPENSION DE LOS TRAMITES.

Angela Floriv. Gómez Vélez. ✓

FIRMA DEL SOLICITANTE

MATRICULA PROFESIONAL No.

LOS ESPACIOS SIGUIENTES SON PARA USO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

V. CONCEPTO PREVIO DEPENDENCIA INTERESADA.

EL SOLICITANTE HA SIDO SOMETIDO A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS EN:

RESULTADOS

ES APTO. PARA EL CARGO DE

FECHA

FIRMA



VI. VERIFICACION DE REFERENCIAS.

LABORALES.

1.

2.

3.

OBSERVACIONES No presento certificados laborales.

PERSONALES.

1. Luis Norberto Gómez Vélez "es persona honesta, trabajadora, de
2. fiable conducta y reconocida honrabilidad".

3. Julio Molina Díaz "su responsabilidad, honestidad, seriedad

OBSERVACIONES y sencillas costumbres dan constancia".

Trae recomendación personal de los señores Pascual Zepeda
y Nestor Mejía Gutiérrez.

VII. PRUEBAS EN EL DEPTO DE BIENESTAR LABORAL.

SICOLOGICAS _____

DE APTITUDES GENERALES _____

DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS _____

ENTREVISTA Ver Anexo

REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SEGUN EVALUACION DE OFICIOS

CURVA

(3.A.)

GRADO DE ESTUDIOS

GRADO DE EXPERIENCIA

OTROS REQUISITOS _____

EL SOLICITANTE NO. _____ SI. _____

CUMPLE LOS REQUISITOS DEL ACUERDO No. _____

DECRETO No. _____ DE _____

OBSERVACIONES _____

FECHA 9 de Septiembre / 1993

MUNICIPIO DE MEDELLIN
Rep. de Colombia
Firma: *Ojeda Lucio Frendon P*

TECNICO EN SELECCION Y ENGANCHE

Tecnico Selección y Enanche

JEFE DEPARTAMENTO

VIII. VERIFICACIONES EN LOS DEPTOS. DE PERSONAL Y ARCHIVO.

EL SOLICITANTE NO XIX S/ ESTUVO VINCULADO AL MUNICIPIO DE MEDELLIN DURANTE EL (LOS SIGUIENTE(S) PERIODO(S)):

PERSONAL	DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			CODIGO TRABAJADOR
	DIA	MES	AÑO										
ARCHIVO	DIA	MES	AÑO	Depto. de Archivo y Adm. de Poceta									

OBSERVACIONES _____

Medellín, 6 de septiembre de 1993

BLANCA NUBIA OTALVARO CARDONA
Jefe Departamento de Archivo

FIRMA (DEPTO. DE PERSONAL)

FIRMA (DEPTO. ARCHIVO) X

IX. Vo.Bo. DE RELACIONES LABORALES.

Vo. Bo. U OBSERVACIONES _____

FECHA

FIRMA

X. APROBACION DE LA SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.

EL SOLICITANTE HA SIDO ELEGIDO PARA EL CARGO DE :

FECHA

FIRMA





32

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ASPIRANTES

*SI CUMPLIO
RG*

NO. _____

1 INSTRUCCIONES

Llene con letra imprenta o a máquina.
Diligencie esta solicitud con base en el instructivo adjunto.
Solicitudes presentadas sin documentos exigidos o que
presenten inexactitud comprobada, serán rechazadas.

CONVOCATORIA NO. 231

NOMBRE DEL CARGO AL CUAL ASPIRA : Recepcionista

LUGAR Y FECHA: MEDELLIN DIA 7 MES 3 AÑO 94



2 INFORMACION PERSONAL

Gueria Vélez Angela María
Primer apellido Segundo apellido Nombres

Fecha de nacimiento Septiembre 16 / 63 Lugar Medellin Departamento Antioquia
Cédula de Ciudadanía 43.068.225 Expedida en Medellin.
Dirección residencia Av. Jardín #76-38 Ciudad Medellin Teléfono 2-438669.
Profesión u Oficio Recepcionista Tarjeta Profesional _____
Estado Civil Casada Certificado judicial No. 3271167 Expedido en Medellin.
Libreta Militar No. _____ Clase _____ Distrito _____
Licencia de Conducción No. 788178 Categoría 05 Expedida en Medellin.

3 INFORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS	ESTABLECIMIENTO	AÑOS APROBADOS	AÑO TERMINACION	TITULO OBTENIDO	CIUDAD
Primaria	Bethlemitas	5			Medellin
Bachillerato	Colegio Nuestra Señora de la providencia	6	1983	Bachiller	Medellin
Tecnológicos	Colombo Iberoamericano	3	1991		Medellin
Universitarios	cuatro semestres de Trabajo social en la UPB				
Postgrado					
Otros					

Estudios que sigue actualmente Computadores

Lugar Systico (daniel) Tel: 243-40-23

MEDELLIN PARA TODOS

4 INFORMACION LABORAL

(RELACIONE LOS EMPLEOS ANTERIORES EMPEZANDO POR EL ULTIMO)

EMPRESA	TELEFONO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CAUSA DE RETIRO

5 NOMBRE Y CARGO DE SUS DOS ULTIMOS JEFES INMEDIATOS

TELEFONO

6 REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	PROFESION U OFICIO	DIRECCION	TELEFONO
Nerio Mejia G.	Ingeniero Quimico	Fabricato 251-2727 Ext 400	
Julio Molina D.	Director Nat. de Ventas Cementos Vare		2514646

7 EN QUE CONCURSOS HA PARTICIPADO DURANTE EL ULTIMO AÑO

CARGO	ENTIDAD	DIA	MES	AÑO	RESULTADO

ESTA ESCALAFONADO EN CARRERA ADMINISTRATIVA SI NO X**8 EN QUE AREA LE GUSTARIA TRABAJAR Y POR QUE**

En un area mas especifica de mi carrera, para poder desarrollarme mas profesionalmente.

NOTA : Los datos consignados en este formulario serán verificados por la administración municipal. Cualquier información Falsa será causa de descalificación del aspirante, sin perjuicio de la responsabilidad penal que ésta genere.

La presentación de esta solicitud, no compromete a la entidad con la vinculación del aspirante.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no me hallo en ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades establecidas por la ley, que impida mi vinculación al Municipio de Medellín.

9 FIRMA DEL SOLICITANTE

Angela Morio. Buena Veliz

MEDELLIN PARA TODOS

CERTIFICADO DE SEGURO DE VIDA

COLECTIVO OBLIGATORIO

FICHO

DEPARTAMENTO
DE PERSONAL

EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, legalmente autorizado por las leyes: 133 de 1931 y 6a. de 1945, y por los Acuerdos: 33 de 1939, 77 de 1939 y 33 de 1943, pagará a la muerte del (a) trabajador (a). ANGELA MARIA GUERRA VELEZ de conformidad con las Leyes y Acuerdos vigentes sobre el Seguro Colectivo Obligatorio, a las personas que instituye como beneficiarias, la cantidad de dinero que les pueda corresponder según la liquidación que hará el Departamento de Personal.

El asegurado dispone que en caso de muerte dentro de la vigencia del Seguro de Vida, se reconozca y pague su valor según la siguiente distribución que hace:

BENEFICIARIOS

A LUIS EDURADO VELEZ GUERRA

DIRECCION E IDENTIFICACION

(SOBRINO) la cuota de 100 o/o
A _____ la cuota de _____ o/o
TOTAL _____

El valor de este seguro no podrá ser negociado, cedido o traspasado a ningún título, salvo expresa disposición legal en contrario.

El Municipio mantendrá asegurados a sus trabajadores hasta tres (3) meses después de la separación, cuando tal separación haya sido motivada por enfermedad o por accidente. Si la separación es voluntaria, de manera directa o indirecta por parte del trabajador, cesará la obligación del seguro desde el día del retiro del trabajador. (Art. 20 del Acuerdo 77 de 1939).

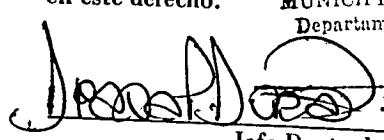
Si la desvinculación o separación del asegurado es motivada por enfermedad profesional, obligará el seguro hasta seis (6) meses después de retiro (Art. 5o. Ley 133 de 1931).

En caso de muerte por accidente de trabajo se pagará a los beneficiarios respectivos una indemnización igual al valor de un seguro de vida doblado. Art. 11 Ley 64 de 1964).

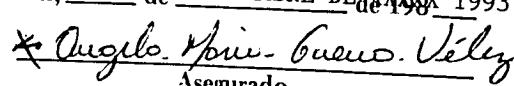
Se deberá exigir al asegurado que designe por escrito y ante testigos la persona o personas a quienes haya de pagarse el seguro y la proporción en que deba ser pagado. Si no se instituye beneficiarios, los herederos del asegurado tendrán derecho al seguro, previo aviso público. Cuando estén designados como beneficiarios la mujer o los hijos, no podrán cambiarse éstos, a menos que aquella haya dado lugar al divorcio o éstos se encuentren en algunos de los casos previstos en el Artículo 1266 del Código Civil (Art. 1o. 2o. y 4o. de la Ley 133 de 1931).

En todo cambio de beneficiarios se hará nueva póliza.

Cuando el asegurado instituye beneficiarios, a su esposa e hijos legítimos, la Ley prohíbe sustituirlos en este derecho. MUNICIPIO DE MEDELLIN
Departamento de Personal


J. E. F. E.
Jefe Depto de Personal

Medellín, 13 de SEPTIEMBRE de 1993


Angela María Guerra Vélez
Asegurado

Testigo

Testigo

Expedido en dos ejemplares, de los cuales uno se entrega al asegurado y el otro se retiene en el Departamento de Personal.



Municipio de Medellín

DEPARTAMENTO MEDICO Y ODONTOLOGICO
SALUD OCUPACIONAL

Medellín: SEPTIEMBRE 9

NOMBRE: ANGELA MARIA GUERRA VELEZ

de 1993

c.c. #. 43.068.225

De acuerdo con el examen médico preoccupacional, practicado por el Médico
de esta Institución, el renunciante al examen de admisión presenta:

1. MAMOPLASTIA DE REDUCCION.
2. AMIGDALECTOMIA.
3. DESVIACION SEPTAL DERECHA OBSTRUCTIVA
4. CICATRIZ EN FRENTE.
5. ESCOLIOSIS DORSO LUMBAR DERECHA.
6. AUSENCIA 3 PIEZAS DENTALES.
7. ENFERMEDAD PERIODONTAL.
8. MALOCCLUSION.
9. VARICES EN MIEMBROS INFERIORES.

Autorizo la renuncia de prestaciones Legales.

Lo anterior de conformidad con la Resolución 006398 del 20 de diciembre
de 1991 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El señor (a) es apto para desempeñar el cargo para el cual ha sido nombrado
(a).

Porcentaje de capacidad laboral: 90% (NOVENTA POR CIENTO)

Angela Maria Guerra V.
Firma y Cédula del aspirante
43'068225 dc Hid.

Ma. B. A.
Firma Médico de la Institución
Registro #: 4469 SSSA.

DR. CARLOS A. BOTERO G.
Médico Salud Ocupacional
Municipio de Medellín
Reg. 4408 S.S.S.A.



Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación y Cultura

DIRECCION OPERATIVA

DIVISION ASUNTOS LEGALES, REGISTRO Y
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

C E R T I F I C A D O

LIBRO No. 06 C.E. FOLIO No. 525-
A NOMBRE DE : GUERRA VELEZ ANGELA MARIA

CEDULA No. 43.068.225 DE MEDELLIN

PLANTEL : COLOMBO IBERO AMERICANO

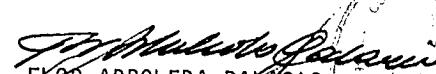
ENIGAR : MEDELLIN

TITULO REGISTRADO : APTITUD PROFESIONAL EN TURISMO INTERNACIONAL

EXPEDIDO : 30 de marzo de 1991

REGISTRADO : 14 de agosto de 1991

MEDELLIN : 07 de septiembre de 1993


FLOR ARBOLEDA PALACIO
Jefe División Asuntos Legales, Registro y
Control de Establecimientos Educativos

OLGA



E. Avilés
"Medellín destino turístico 1993"

DEPARTAMENTO DE MEDELLIN

DIRECCION DE PERSONAL ADMINISTRATIVOS

Subdirección de Contrataciones

Contratación y Remuneración

Ref. No. _____ Of. No. _____

No. 0237

Fecha. SET 15 93

1993

5:20: PM.

43-2

Medellín, septiembre 14 de 1993

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN Z.
Jefe dpto. de Personal
Municipio de Medellín
Ciudad

*De Acuerdo
L.P. 15/93
En revisión*

Respetada doctora:

Con la presente quiero felicitarla por su nueva designación como Jefe del Departamento de Personal del Municipio y desearle éxitos en su nueva gestión.

Aprovecho la oportunidad para informarle que la señorita Angela María Guerra Velez ha sido nombrada Recepcionista de Fomento y Turismo, pero no se ha posesionado de su cargo. Por tal motivo certifico que la señorita Angela María comenzó a laborar el día miércoles 8 de septiembre en el aeropuerto Olaya Herrera.

Agradezco de antemano la atención a la presente.
Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Luis Bernardo Duque Osorio
Luis Bernardo Duque Osorio
Director

mmaa cod. 270

MUNICIPIO DE MEDELLIN
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
15 SET. 1993
SECRETARIA DE HACIENDA
DESPACHO

Calle 57 No. 45-129 - Teléfono 2540800 - A.A. 3503 Medellín - Colombia - Telefax 2545233

MEDELLIN PARA TODOS

INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL

TIPO A

540/93

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

TIPO DE NOVEDAD				MOTIVO DE DESEMPLEO					
1. INGRESO <input type="checkbox"/>	2. REINGRESO <input type="checkbox"/>	3. ENCARGADO <input type="checkbox"/>	4. CAMBIO <input type="checkbox"/>	5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/>	1. RENUNCIA <input type="checkbox"/>	2. TERMIN. CONTRATO <input type="checkbox"/>	3. INSUBSTANTE <input type="checkbox"/>	4. DESTITUCION <input type="checkbox"/>	5. DEFUNCION <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> INTERINO	<input type="checkbox"/> INTERINO	<input type="checkbox"/> PROPIEDAD	<input type="checkbox"/> PROPIEDAD		<input type="checkbox"/> JUBILACION	<input type="checkbox"/> INVALIDEZ	<input type="checkbox"/> INCAPACIDAD (MAS DE 180 DIAS)	<input type="checkbox"/> TERM. INTERINO	

APELLIDOS GUERRA VELEZ	NOMBRES COMPLETOS ANGELA MARIA
CARGO A DESEMPENAR RECEPCIONISTA	SECRETARIA GENERAL
DIVISION	DEPARTAMENTO TURISMO Y FOMENTO
SECCION AREA DE RECEPCION E INFORMACION	FONDO
CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD	SE NOMBRAMA POR DECRETO 790 DE JUNIO 23/93

A PARTIR DEL			HASTA EL			TIEMPO TOTAL		ELABORADO POR
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIAS	HORAS	
13	09	93						

08 09 93 ERNEITO <i>Ongardia Angel</i> RELACIONES LABORALES ESTOR	MUNICIPIO DE MEDELLIN Departamento de Antioquia <i>J. P. M. M.</i> DEPTO. PERSONAL
--	---

DATOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

FECHA DE NACIM.	SEXO	C.C. No.		43.068.225	DE:	Medellin.			
DIA	MES	ANO	M	F					
16	09	63	X		LIBRETA MILITAR No.	CLASE	DISTRITO		
ESTADO CIVIL					NOMBRE DEL CONYUGE	No. PERSONAS A CARGO	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE	
Soltero	Casado	Vludo				○ ○	1. <input type="checkbox"/>	2. <input type="checkbox"/>	3. <input type="checkbox"/>
X									
FILIACION POLITICA	CODIGO DE DEPENDENCIA:			0020201001	CODIGO OFICIO:	29825	FACTOR HORA	SALARIO MES	
Liberal	Conser.	Otro					715.064	173.998,90	
X				CONTRATO No.	DECRETO No.	RESOLUCION No.	ACTA No.	2931	

626 ELABORO	INFORMO	13-09-93. FECHA RECIBO - PERSONAL
REVISOR (DEPTO. PERSONAL)		AUDITORIA

HN

Medellin, febrero 2 de 1994

413.068.225-

Doctor
LUIS BERNARDO DUQUE OSORIO
Director
Fomento y Turismo
Ciudad

Dra. Angela Velez

Apreciado doctor:

Me permito informarle que el próximo 5 de marzo del año en curso contraeré matrimonio; por tal motivo le solicito a usted me conceda la licencia para atender dicho compromiso, ya que estaré viajando por espacio de ocho días.

Solícitos
Por la colaboración que me pueda prestar quedo de usted muy agradecida.

Cordialmente,

Angela María Guerra Vélez
ANGELA MARIA GUERRA VELEZ

OFICINA DE FOMENTO
Y TURISMO DE MEDELLIN

*VICEREGAL DE MEDELLIN
DEPARTAMENTO PERSONAL*

07 FEB. 1994



DIRECCION DE IMPUESTOS
Y ADUANAS NACIONALES

15 ABR 1994
Juan Diaz
CERTIFICADO DE INGRESOS
Y RETENCIONES

AÑO GRAVABLE 1993 6327

PERIODO DE LA CERTIFICACION			FECHA DE EXPEDICION			LUGAR DONDE SE PRACTICO LA RETENCION				
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
01	01	93	A	31	12	93	25	03	94	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO						MEDELLIN			DEP.	0020901001
GUERRA VELEZ ANGELA MARIA									No. IDENTIFICACION	43068225
APELIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL RETENEDOR									No. IDENTIFICACION	890.905.211-1
MUNICIPIO DE MEDELLIN										X
DIRECCION						MUNICIPIO			DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
CALLE 44 NRO 52 165 C A M						MEDELLIN				
RELACIONE LOS NOMBRES DE AGENCIAS, SUCURSALES, FILIALES O SUBSIDIARIAS DE LA EMPRESA RETENEDORA, CUYOS MONTOS DE RETENCION SE CONSOLIDAN EN ESTE FORMATO:										
CONCEPTO DE LOS INGRESOS									NO GRAVADOS	GRAVADOS
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES										729.354,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS										
GASTOS DE REPRESENTACION										
PENSIONES DE JUBILACION, VEJEZ O INVALIDEZ										
OTROS INGRESOS			INCAPACIDADES							
TOTAL									GR	729.354,00
VALOR DE LA RETENCION										0,00
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PAGADOR O RETENEDOR									FIRMA Y SELLO	MUNICIPIO DE MEDELLIN
MAGDALENA FERNANDEZ HERNANDEZ									<i>Luis Eduardo Velez</i> TESORERO DE RENTAS MUNICIPALES	
C.C. ó NIT No. 32.528.541 DE MEDELLIN										

CONCEPTO DE OTROS INGRESOS		VALOR RECIBIDO	VALOR RETENIDO
ARRENDAMIENTOS			
HONORARIOS			
DIVIDENDOS			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS			
LOTERIAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES			
COMISIONES Y SERVICIOS			
OTROS			
TOTAL			
TIPO E IDENTIFICACION DE LOS BIENES POSEIDOS		VALOR PATRIMONIAL	
DEUDAS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 1993			
IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS LEGALMENTE A CARGO			
C.C. ó NIT	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	
71.772.923.	Luis Eduardo Velez Bueno.	Sobrino.	
CERTIFICO QUE DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 1993:		FIRMA	
1.Por lo menos el 80 % de mis ingresos brutos ordinarios provinieron de una relación laboral o legal y reglamentaria.		<i>Angela Maria Velez Bueno</i>	
2.Mi patrimonio bruto era igual o inferior a cuarenta y nueve millones doscientos mil pesos (\$49.200.000) a 31 de diciembre de 1993.			
3.No fui responsable del impuesto sobre las ventas.			
4.Mis ingresos brutos ordinarios fueron iguales o inferiores a veinticinco millones seiscientos mil pesos (\$25.600.000). Por lo tanto manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 1993.			
NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para los asalariados que lo firmen.		C.C. ó NIT No. 43068225 de Med.	

IMPRESO EN SISTEMA LASER 4050



MUNICIPIO DE MEDELLIN

Secretaría de Servicios Administrativos
Departamento de Personal

LIQUIDACION PRIMAS

Fecha: Junio 17/94

Prestación: Primo por Matrimonio.

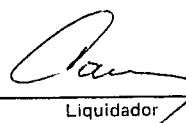
Nombre: Guzma Vélez Ángela Yaela Cédula No.: 43 068 225

Dependencia: SRI. General.

Ingresó: _____ Faltas: _____

Valor prestación \$ 20.000 =

Fundamento legal: Dcto 164/94


Liquidador

Revisor

Pago No. 26/94

IMPRESA MUNICIPAL
MEDELLIN

SA-5142

**INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL
TIPO A**

DIA	MES	AÑO
23	11	99

CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO	CARGO DE CARRERA	MOTIVO DE DESEMPLEO
1. INGRESO <input type="checkbox"/> INTERINO <input type="checkbox"/> PROPIEDAD <input type="checkbox"/>	1. INGRESO <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD <input type="checkbox"/> PROVISIONALIDAD <input type="checkbox"/> PERIODO DE PRUEBA <input type="checkbox"/>	1. RENUNCIA <input type="checkbox"/> 2. TERMINAC. CONTRATO <input type="checkbox"/> 3. INSUBSTANTE <input type="checkbox"/> 4. DESTITUCION <input type="checkbox"/> 5. DEFUNCION <input type="checkbox"/> 6. INVALIDEZ <input type="checkbox"/>
2. ENCARGO <input type="checkbox"/> 3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMB. DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	2. ENCARGO <input type="checkbox"/> VACANTE DEFINITIVA <input type="checkbox"/> VACANTE TEMPORAL <input type="checkbox"/>	
	3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMBIO DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	

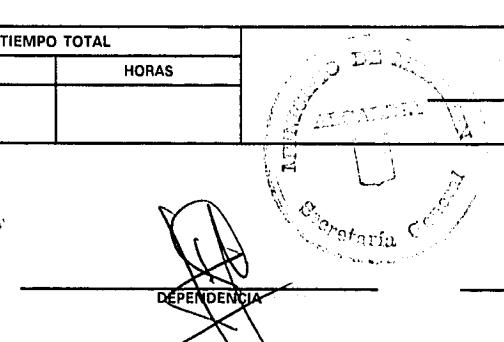
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
GUERRA VELEZ ANGELA MARIA

CARGO A DESEMPEÑAR RECEPCIONISTA	SECRETARIA SECRETARIA GENERAL
DIVISION Dpto. de Turismo y Fomento	DEPARTAMENTO Dpto. de Turismo y Fomento
SECCION	GRUPO Area RECEPCION Y INFORMACION

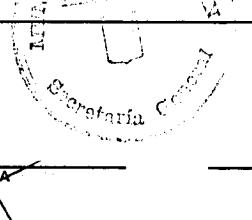
CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD

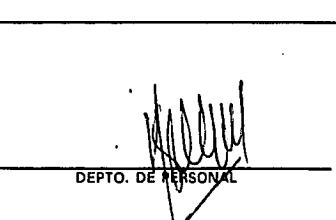
Nombrado en periodo de prueba por decreto 3795 de 1994

A PARTIR DEL			HASTA EL			TIEMPO TOTAL		ELABORADO POR
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIAS	HORAS	
28	06	94						



 DIRECCION DE RELACIONES LABORALES
 DIRECTOR
 M. GUERRA VELEZ SELLIN
 RELACIONES LABORALES

DEPENDENCIA

 SECRETARIA
 DEPARTAMENTO
 Dpto. de Turismo y Fomento

DEPTO. DE PERSONAL

 DEPARTAMENTO
 Dpto. de Turismo y Fomento

PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL											
FECHA DE NACIM.		SEXO		C.C. 43-069.225.							
DIA	MES	AÑO	M							F	
LIBRETA MILITAR CLASE DISTRITO											
ESTADO CIVIL		NOMBRE DEL CONYUGE						NO. DE PERSONAS A CARGO	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE	CEDE
soltero	casado							viudo			
CODIGO DE DEPENDENCIA		0020201001		CODIGO OFICIO		FACTOR HORA \$ 876.663		SALARIO MES \$ 213.322,54			
CONTRATO NO.				DECRETO NO.				RESOLUCION NO.		ACTA NO.	
ELABORO _____ INFORMO _____ FECHA RECIBO-PERSONAL _____											
REVISOR (DEPTO. PERSONAL) AUDITORIA _____											

SABE



República de Colombia
Departamento Administrativo de la
Función Pública

CALIFICACION DE SERVICIOS Grupo B

Sin personal a cargo

Entidad

FOMENTO Y TURISMO DE MEDELLIN

Municipio

MEDELLIN

Departamento

ANTIOQUIA

EMPLEADO CALIFICADO

Nombres
ANGELA MARIA

Apellidos

GUERRA VELEZ

C.C.

43.068.225

Dependencia

SECRETARIA GENERAL (FOMENTO Y TURISMO)

Cargo

RECEPCIONISTA

Código

Grado

3A

CALIFICADOR

Nombres

LUIS BERNARDO

Apellidos

DUQUE OSORIO

C.C.

Cargo

DIRECTOR

Código

Grado

IMPORTANTE

PERIODO CALIFICADO

Desde

Dia	Mes	Año
28	06	94

Hasta

Dia	Mes	Año
28	10	94

Cambio de empleo del calificado

CALIFICACION

Anual

Período de prueba

Orden del Jefe del Organismo

EVALUACION

Cambio o retiro del Calificado

INSTRUCCIONES

- La calificación de servicios busca mejorar la eficiencia en la prestación del servicio público, a la vez que conduce a la adopción de decisiones administrativas referidas a la permanencia y proyección o retiro del empleado de carrera.

- Debe asumirse con responsabilidad; por tanto, el calificador debe disponer del tiempo suficiente para estudiar los reglamentos, conocer el formulario y considerar la calificación que asignará a cada uno de sus empleados.

- La calificación se refiere a un determinado período; por tanto, se juzgarán las actuaciones del empleado dentro de tal período y teniendo en cuenta las circunstancias que incidieron en el desempeño de las funciones.

- El formulario constituye una herramienta de orientación y de apoyo. Lo esencial es el criterio objetivo e imparcial para juzgar y analizar el desempeño.

- Para asignar las calificaciones se presenta, frente a la descripción de cada factor, una guía de valoración de cuatro (4) grados definidos así:

EXCELENTE:

El desempeño del empleado supera ampliamente los niveles y patrones establecidos y posee el factor en muy alto grado. Se califica entre 90 y 100 puntos.

BUENO:

El calificado posee el factor en grado satisfactorio y el desempeño es superior al promedio, sin ser excepcional. Se califica entre 65 y 89 puntos.

REGULAR:

El desempeño del empleado está frecuentemente por debajo del nivel esperado y requiere aplicar esfuerzos para satisfacer las exigencias del factor. Se califica entre 40 y 64 puntos.

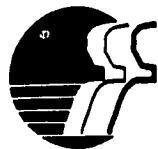
DEFICIENTE:

El Calificado posee el factor en muy bajo grado. No satisface las exigencias mínimas. Se califica entre 0 y 39 puntos.

- Concluida la calificación, se procederá a la notificación, dentro de un clima que permita el diálogo y la manifestación de los puntos de vista del calificado.

Cualquier observación o sugerencia tendiente a mejorar o a adecuar el formulario o los procedimientos, a las particularidades de los cargos o de la entidad, comuníquela a la oficina de personal.

DESCRIPCION DE FACTORES DEL GRUPO B	Grados de Valoración	Intervalos de Puntuación	Puntos
1. CALIDAD DEL TRABAJO. Relación en términos de contenido, exactitud y presentación, entre el resultado de los trabajos asignados y las especificaciones dadas para su ejecución.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
2. CANTIDAD DE TRABAJO. Relación cuantitativa entre las tareas, actividades y trabajos realizados y los asignados, tanto en condiciones ordinarias como especiales de la prestación del servicio.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
3. OPORTUNIDAD. Realización y entrega de los trabajos a tiempo, teniendo en cuenta los requerimientos del servicio y la optimización del mismo.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
4. ORGANIZACION. Utilización racional de todos los recursos disponibles, que dé como resultado la realización eficiente de las funciones y el mejoramiento en la prestación del servicio.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
5. RESPONSABILIDAD. Cumplimiento de las funciones, deberes y compromisos inherentes al empleo, asumiendo las consecuencias que se deriven del ejercicio del mismo.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
6. RELACIONES INTERPERSONALES. Comportamiento con superiores, compañeros de trabajo y usuarios del servicio, y disposición para dar y recibir colaboración, de manera que contribuya a establecer un ambiente laboral de cordialidad y respeto.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
7. ACTITUD FRENTE AL TRABAJO. Medida en que demuestra interés, entusiasmo y disposición para ejercer las funciones del cargo y para adquirir los conocimientos que posibiliten su propio desarrollo y la mejora del rendimiento.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
RESULTADO:	SATISFACTORIA <input type="checkbox"/>	INSATISFACTORIA <input type="checkbox"/>	PUNTOS
OBSERVACIONES:	_____ Firma del Calificador _____ Ciudad y Fecha <u>Medellín, Octubre 20/94</u>		
NOTIFICACION			
Contra esta calificación procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuestos ante el calificador dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación. Los recursos deben presentarse por escrito, personalmente o mediante apoderado y exponiendo los motivos de inconformidad.			
<u>Angel Antonio Guevara Villegas</u> Firma del Calificado	Ciudad y Fecha	<u>Medellín, Oct 20/94</u>	
Al funcionario se le debe entregar copia de esta calificación			
RECURSOS			
INTERPUSO RECURSO DE REPOSICIÓN <input type="checkbox"/>	INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN <input type="checkbox"/>		



Repub. de Colombia
Departamento Administrativo de la
Función Pública

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN CARRERA ADMINISTRATIVA

Decreto 1222 de 1993

Fecha

Día	Mes	Año
22	11	94

Entidad **MUNICIPIO DE MEDELLIN**

Municipio **MEDELLIN**

Departamento **ANTIOQUIA**

PRIMER APELLIDO

GUERRA

SEGUNDO APELLIDO

VELEZ

NOMBRES

ANGELA MARIA

Cédula de ciudadanía No.

4	3	0	6	8	2	2	5
---	---	---	---	---	---	---	---

 de **MEDELLIN** Sexo: M F

Lugar de nacimiento **MEDELLIN** Fecha

Día	Mes	Año
16	09	63

Nivel educativo: Primaria Secundaria Tecnológica Profesional Postgrado Otros

Profesión **APTITUD PROFESIONAL EN TURISMO INTERNACIONAL**

Convocatoria No.

0	3	1
---	---	---

 Fecha

Día	Mes	Año
23	02	94

Para el cargo de **RECEPCIONISTA** Código

2	9	8	26
---	---	---	----

 Grado

3A

Entidad **MUNICIPIO DE MEDELLIN**

Resolución lista de elegibles No.

1	0	3
---	---	---

 Fecha

Día	Mes	Año
29	04	94

Puesto ocupado en la lista de elegibles al momento del nombramiento **PRIMERO**

Resolución nombramiento en período de prueba No.

3	9	5
---	---	---

 Fecha

Día	Mes	Año
04	05	94

Para el cargo de **RECEPCIONISTA** Código

2	9	8	26
---	---	---	----

 Grado

3A

Dependencia **SECRETARIA GENERAL**

Acta de posesión No.

3	5	5
---	---	---

 Fecha

Día	Mes	Año
28	06	94

Calificación de servicios:

Fecha

Día	Mes	Año
18	10	94

 Puntaje **630** Satisfactoria No satisfactoria

El Jefe de Personal (o quien haga sus veces) **HECTOR FABIAN SUAREZ MORENO** de la entidad arriba mencionada, hace constar que la información consignada en este formulario es cierta. (La falsedad en la misma será causal de destitución, Numeral 24, artículo 15, Ley 13 de 1984, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que contempla el Código Penal).

Fecha

Día	Mes	Año
22	11	94

La presente solicitud deberá enviarse a la respectiva Comisión del Servicio Civil

Medellin, 1 de febrero de 1995

Señor (a)
ANGELA MARIA GUERRA VELEZ
RECEPCIONISTA
MUNICIPIO DE MEDELLIN

Apreciado (a) señor (a), reciba un atento saludo.

Por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido inscrito en la Carrera Administrativa en el empleo de RECEPCIONISTA Código--- mediante RESOLUCION 787 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1994, emanada de esta Comisión.

A partir de dicha fecha, usted entra a gozar de todos los derechos que le otorga la Carrera Administrativa como son, entre otros, la capacitación, la posibilidad de ascender a empleos superiores y la permanencia en la administración siempre que cumpla con eficiencia y buena conducta las funciones que han sido señaladas y los deberes que adquirió cuando ingresó al servicio público.

En adelante, el nombramiento en otro cargo de carrera superior al que desempeña, deberá estar obligatoriamente procedido de un concurso (salvo por incorporación a una nueva planta de personal), pues si usted se posesiona sin este requisito previo, automáticamente quedará retirado de la carrera administrativa.

También le informo que a partir de la fecha sus servicios serán calificados por su superior inmediato, de cuya evacuación dependerá la permanencia o retiro del servicio.

Espero por tanto que de esta manera podamos prestar un eficaz servicio a la comunidad y así velar por la protección de las garantías que le otorga la Carrera Administrativa.

Cordialmente,


CARLA LILIANA HENAO CARMONA
Antioquia
Secretario Comisión Seccional del Servicio Civil



Angela Maria Guerra Velez
43068225



DIRECCION DE IMPUESTOS
Y ADUANAS NACIONALES

**CERTIFICADO DE INGRESOS
Y RETENCIONES**

AÑO GRAVABLE 1994

No. 5914

DATOS A CARGO DEL RETENEDOR	PERIODO DE LA CERTIFICACION DIA MES AÑO	FECHA DE EXPEDICION DIA MES AÑO	LAGUZ DONDE SE PRACTICO LA RETENCION MEDELLIN	DEP.	0020901001
	01 01 94 A	31 12 94 13 03 95			No. IDENTIFICACION 43068225
	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO GUERRA VELEZ ANGELA MARIA				A C <input type="checkbox"/>
	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL RETENEDOR MUNICIPIO DE MEDELLIN				No. IDENTIFICACION 890.905.211-1
	DIRECCION CALLE 44 NRO 52 165 C.A.M		MUNICIPIO MEDELLIN	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
	RELACIONE LOS NOMBRES DE AGENCIAS, SUCURSALES, FILIALES O SUBSIDIARIAS DE LA EMPRESA RETENEDORA, CUYOS MONTOS DE RETENCION SE CONSOLIDAN EN ESTE FORMATO:				
	CONCEPTO DE LOS INGRESOS		NO GRAVADOS	GRAVADOS	
	SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES			3.177.747,00	
	CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS				
	GASTOS DE REPRESENTACION				
PENSIONES DE JUBILACION, VEJEZ O INVALIDEZ					
OTROS INGRESOS	INCAPACIDADES	21.040,00			
TOTAL		21.040,00	3.177.747,00		
VALOR DE LA RETENCION		GR	0,00		
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PAGADOR O RETENEDOR MARIA NURY GOMEZ ARANGO		FIRMA Y SELLO MUNICIPIO DE MEDELLIN <i>Maria N. Gomez A.</i>			
C.C. ó NIT No. 32.332.740 DE ENVIGADO		TESORERO DE RENTAS MUNICIPALES			

DATOS A CARGO DEL ASALARIADO	CONCEPTO DE OTROS INGRESOS	VALOR RECIBIDO	VALOR RETENIDO
	ARRENDAMIENTOS		
	HONORARIOS		
	DIVIDENDOS		
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
	ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS		
	LOTERIAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		
	COMISIONES Y SERVICIOS		
	OTROS		
	TOTAL		VALOR PATRIMONIAL
TIPO E IDENTIFICACION DE LOS BIENES POSEIDOS			
DEUDAS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 1993			
IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS LEGALMENTE A CARGO			
C.C. ó NIT	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	
21.569.292	Josefina Velez de Guiccia	Mamá	

CERTIFICO QUE DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 1994:
 1. Por lo menos el 80 % de mis ingresos brutos ordinarios provinieron de una relación laboral o legal y reglamentaria.
 2. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a sesenta millones cien mil pesos (\$60.100.000)
 a 31 de diciembre de 1994.
 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
 4. Mis ingresos brutos ordinarios fueron iguales o inferiores a treinta y un millón doscientos mil pesos (\$31.200.000). Por lo tanto manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 1994.

FIRMA
Angeles M. Guiccia V.
C.C. ó NIT No. 43068225

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para los esalariados que lo firman.



Porvenir
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

NIT 800.144.331-3

**SOLICITUD 00346
DE VINCULACION**

FECHA SOLICITUD
AÑO MES DIA
95 06 30

NUMERO

VINCULACION INICIAL

AFP ANTERIOR

CIUDAD

TRASLADO DE APP

ENTIDAD ADMINISTRADORA ANTERIOR

Medellin

TRASLADO DE REGIMEN

INFORMACION DEL TRABAJADOR

TIPO DE TRABAJADOR <input checked="" type="checkbox"/> DEPENDIENTE <input type="checkbox"/> INDEPENDIENTE	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD 43068225	T.I. C.C. C.E. <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD Colombiana	FECHA DE NACIMIENTO 63 09 16	SEXO M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>
--	--	---	-----------------------------------	--	---

PRIMER APELLIDO Guzma	SEGUNDO APELLIDO Velez	PRIMER NOMBRE Angelina	SEGUNDO NOMBRE Maria
---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

DIRECCION DE RESIDENCIA

Av 2 N° 30-15 Apt 307

CIUDAD

Medellin

DEPARTAMENTO

Antioquia

TELEFONO

263 2210

EXT.

DIRECCION DONDE TRABAJA

Calle 57 N° 45 - 129

CIUDAD

Medellin

DEPARTAMENTO

Antioquia

TELEFONO

2540300

APARTADO AEREO

ENVIO CORRESPONDENCIA

RESIDENCIA

LUGAR DONDE TRABAJA

APARTADO AEREO

TIEMPO TOTAL COTIZADO

COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS EN I.S.S. O CAJAS?

NO

SI

I.S.S.

CAJANAL

CAJA DEPARTAMENTAL

CUAL _____

EN CASO AFIRMATIVO IDENTIFIQUE EN CUAL ENTIDAD

CAJA MUNICIPAL

CUAL

Mpio Medellin

OTRA

CUAL

AÑOS

MESES

INFORMACION VINCULO LABORAL ACTUAL

EMPLEADOR

OCCUPACION O CARGO ACTUAL

Repcionista

SALARIO O INGRESO MENSUAL

\$ **236.000**

% COTIZACION VOLUNTARIA

COMISION

NIT. O CEDULA DEL EMPLEADOR

890-905-221-1

NIT. C.C. C.E. NOMBRE O RAZON SOCIAL

Municipio de Medellin

DIRECCION CORRESPONDENCIA EMPLEADOR

Calle 44 N° 52-165 P. 2

CIUDAD

DEPARTAMENTO

TELEFONO

TELEFAX

3811592

INFORMACION BENEFICIARIOS

APELLIDOS Y NOMBRES
SI SON MAS DE CINCO(S) BENEFICIARIOS, ADJUNTE RELACION

NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

CLASE

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

M

F

CODIGO PARENTESCO

CODIGOS PARENTESCO

Julio Martin Molina Diaz

01

Josefina Velez de Guzman

02 COMPAÑERO(A) PERMANENTE

03 PADRE O MADRE

04 HIJOS

05 HIJOS INVALIDOS

06 HERMANOS INVALIDOS

RESPONSABLE FONDO DE PENSIONES

Carlos Main Delgado

NOMBRE

REGIONAL

ZONA

DIRECTOR

02

70562841

ASESOR COMERCIAL

PRIMA ASESOR COMERCIAL

FIRMA EMPLEADOR

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA

Angelina

BANCO

BOGOTA

LAS VILLAS

COD. OFICINA

OCCIDENTE

PORVENIR

VOLUNTAD DE AFILIACION

HAGO CONSTAR QUE REALIZO DE FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES LA ESCOGENCIA AL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL ASI COMO LA SELECCION DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR PARA QUE SEA LA UNICA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES. TAMBIEN DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.

Angelina Velez Guzman

FIRMA DEL TRABAJADOR

Angelina Velez Guzman

LLAME GRATIS

TELEPORVENIR 9-800-10-800

A-2000-01 500M-IV-95

PRIMERA COPIA - EMPLEADOR

DIVISION JURIDICA

ci 101 130 jun 1995 Registro No.....
isgdy Luisa

VGK
JMO
OFICINA DE FOMENTO
Y TURISMO DE MEDELLIN

Medellin, 14 de junio de 1995

Doctor
LUIS BERNARDO DUQUE OSORIO
Director
Fomento y Turismo
Ciudad

Respetado doctor:

De la manera más cordial solicito a usted, una licencia de 30 días no remunerada a partir de julio 4 del presente año.

El motivo de esta solicitud la hago por asuntos personales.

Agradecería su gentil aprobación y colaboración.

Cordialmente,

Angel, Marisol Guerra Velez.
ALGELA MARIA GUERRA VELEZ
Repcionista
Fomento y Turismo

VIB
Mariano

Alcante #

Ricardo
29/6/95
1314 (29/6/95)



Municipio de Medellín

Julio 7 de 1995,

Doctora
MARTHA CELICIA CADAVÍD LOPEZ
Analista de Organización y Métodos
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Tal como fué convenido telefónicamente, me permito enviarle comunicación del pasado 14 de junio, referente a solicitud de Licencia de 30 días no remunerada.

Cordial Saludo,

Isabel Cristina Rosas O.
ISABEL CRISTINA ROSAS O.
Secretaria Dirección
División Jurídica Alcaldía

Juny
07/07/1995

Alcaldía de Medellín...
EN EQUIPO CON USTED

INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL

TIPO -B-

DIA	MES	AÑO
20	06	95

1. TIPO DE NOVEDAD

Licencia:

Vacaciones:

Suspensión:

Permiso no Remunerado:

Ausencias al Trabajo:

2. UBICACION LABORAL

Apellidos y Nombres Completos:

ANGELA MARIA GUERRA VELEZ

Cargo que Desempeña: RECEPCIONISTA

Secretaría: GENERAL

3. CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD

LICENCIA NO REMUNERADA A PARTIR DEL DIA 4 DE JULIO HASTA EL 4 DE AGOSTO DE 1995

A PARTIR DEL		
DIA	MES	AÑO
4	07	95

OFICINA DE FOMENTO
Y TURISMO DE MEDELLIN

DIRECTOR O JEFE DE DEPENDENCIA

JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ELABORO

4. PARA DILIGENCIAR EN EL DEPTO. DE PERSONAL Y GRABAR EN SISTEMAS

Tipo de Nov.	NUMERO DE CEDULA	Con- cep- tos	13 HORAS SUSPENSION		15 HORAS LICENCIAS		16 HORAS AUS. AL TRA.		15 HORAS VACACIONES		15 HORAS PERM. NO REM.	
			008	009	010	031	046					
1	43068225	Horas			280							
2			16	19 16	19 16	19 16	19 16	19 16	19 16	19 16	19	19

Pago No.: 30 DIA DE AGOSTO 1995

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Código de Dependencia: 0075401001

FECHA DE RECIBO EN PERSONAL

ELABORO

REVISOR (DEPTO. DE PERSONAL)

AUDITORIA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Original (Dept. de Personal)

Imprenta Mpal.

SA-6901

1. LIQUIDACION VACACIONES - DEPTO. DE PERSONAL

Vacaciones a partir del _____ al _____

Factor Hora x 350/o \$ _____

Vacaciones ____ Días x ____ Horas = ____ XF.H ____ \$ _____

Prima de Vacaciones ____ Días x ____ Horas = ____ XF.H ____ \$ _____

Acumulado ord. noct. (Año Anterior) _____ x _____ No. días transcurridos _____ \$ _____
(365 Días)

Acumulado Ordinario Nocturno (Año Actual) _____ \$ _____

Total \$ _____

Total \$ _____ x Horas Vacaciones _____ Sobre remuneración por Vacaciones \$ _____

Horas Año _____

El Liquidador: _____ Revisor (Personal) _____ Fecha: _____

2. CONTROL LICENCIAS

S30 112H - 112H

S32 - 112H - 224H

S34 - 56H - 280H

35 DIAS

3. CONTROL SUSPENSION

4. OBSERVACIONES



República de Colombia
Departamento Administrativo de la
Función Pública

CALIFICACION DE SERVICIOS Grupo B

Sin personal a cargo

Entidad **MUNICIPIO DE MEDELLIN (SECRETARIA GENERAL ALCALDIA)**

08 Municipio MEDELLIN		Departamento ANTIOQUIA
EMPLEADO CALIFICADO	Nombres ANGELA MARIA	Apellidos GUERRA VELEZ
		C.C. 43.068.225 Med
CALIFICADOR	Dependencia DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y TURISMO	Código RECEPCIONISTA
		Grado
CALIFICACION	Nombres LUIS FERNANDO	Apellidos MARIN JARAMILLO
		C.C. 71.666.995
INSTRUCCIONES	PERÍODO CALIFICADO 08 Periodo de prueba	Desde 01 09 94
		Hasta 31 08 95
IMPORTANTES	Anual Orden del Jefe del Organismo	EVALUACION X
		Cambio de empleo del calificado <input type="checkbox"/>
		Cambio o retiro del Calificador <input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> - La calificación de servicios busca mejorar la eficiencia en la prestación del servicio público, a la vez que conduce a la adopción de decisiones administrativas referidas a la permanencia y proyección o retiro del empleado de carrera. - Debe asumirse con responsabilidad; por tanto, el calificador debe disponer del tiempo suficiente para estudiar los reglamentos, conocer el formulario y considerar la calificación que asignará a cada uno de sus empleados. - La calificación se refiere a un determinado período; por tanto, se juzgarán las actuaciones del empleado dentro de tal período y teniendo en cuenta las circunstancias que incidieron en el desempeño de las funciones. - El formulario constituye una herramienta de orientación y de apoyo. Lo esencial es el criterio objetivo e imparcial para juzgar y analizar el desempeño. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Para asignar las calificaciones se presenta, frente a la descripción de cada factor, una guía de valoración de cuatro (4) grados definidos así: <p>EXCELENTE: El desempeño del empleado supera ampliamente los niveles y patrones establecidos y posee el factor en muy alto grado. Se califica entre 90 y 100 puntos.</p> <p>Bueno: El calificado posee el factor en grado satisfactorio y el desempeño es superior al promedio, sin ser excepcional. Se califica entre 65 y 89 puntos.</p> <p>REGULAR: El desempeño del empleado está frecuentemente por debajo del nivel esperado y requiere aplicar esfuerzos para satisfacer las exigencias del factor. Se califica entre 40 y 64 puntos.</p> <p>DEFICIENTE: El Calificado posee el factor en muy bajo grado. No satisface las exigencias mínimas. Se califica entre 0 y 39 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concluida la calificación, se procederá a la notificación, dentro de un clima que permita el diálogo y la manifestación de los puntos de vista del calificado. <p>Cualquier observación o sugerencia tendiente a mejorar o a adecuar el formulario o los procedimientos, a las particularidades de los cargos o de la entidad, comuníquela a la oficina de personal.</p>		

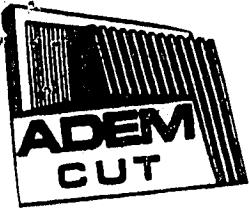
15 NOV 1995

DESCRIPCION DE FACTORES DEL GRUPO B	Grados de Valoración	Intervalos de Puntuación	Puntos
1. CALIDAD DEL TRABAJO. Relación en términos de contenido, exactitud y presentación, entre el resultado de los trabajos asignados y las especificaciones dadas para su ejecución.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	80
2. CANTIDAD DE TRABAJO. Relación cuantitativa entre las tareas, actividades y trabajos realizados y los asignados, tanto en condiciones ordinarias como especiales de la prestación del servicio.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	80
3. OPORTUNIDAD. Realización y entrega de los trabajos a tiempo, teniendo en cuenta los requerimientos del servicio y la optimización del mismo.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	75
4. ORGANIZACION. Utilización racional de todos los recursos disponibles, que dé como resultado la realización eficiente de las funciones y el mejoramiento en la prestación del servicio.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	75
5. RESPONSABILIDAD. Cumplimiento de las funciones, deberes y compromisos inherentes al empleo, asumiendo las consecuencias que se deriven del ejercicio del mismo.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
6. RELACIONES INTERPERSONALES. Comportamiento con superiores, compañeros de trabajo y usuarios del servicio, y disposición para dar y recibir colaboración, de manera que contribuya a establecer un ambiente laboral de cordialidad y respeto.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	89
7. ACTITUD FRENTE AL TRABAJO. Medida en que demuestra interés, entusiasmo y disposición para ejercer las funciones del cargo y para adquirir los conocimientos que posibiliten su propio desarrollo y la mejora del rendimiento.	Excelente Bueno Regular Deficiente	De 90 a 100 De 65 a 89 De 40 a 64 De 0 a 39	90
RESULTADO:	SATISFACTORIA <input type="checkbox"/>	INSATISFACTORIA <input type="checkbox"/>	PUNTOS
OBSERVACIONES:			579
<i>[Firma]</i> Firma del Calificador	Ciudad y Fecha Medellín, sept. 14/95		

Contra esta calificación procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuestos ante el calificador dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación. Los recursos deben presentarse por escrito, personalmente o mediante

Angela M. Gómez J.
Firma del Calificador Ciudad y Fecha *Medellín Sept 14/95.*
Al funcionario se le debe entregar copia de esta calificación

RECURSOS	
INTERPUSO RECURSO DE REPOSICIÓN <input type="checkbox"/>	INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN <input type="checkbox"/>



cc. 43.068.225.

**DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD
CON LA LEY 190 DE 1995, ARTS. 13 Y 14**

1. A. NOMBRE COMPLETO ANGELA MARIA GUERRA VELEZ

B. DOCUMENTO DE IDENTIDAD 43.068.225 de Medellín

C. DIRECCION DOMICILIO Trany. 2a. No. 30-15 Apt. 307

2. A. NOMBRE CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:
.....JULIO MARTIN MOLINA DIAZ.....

B. DOCUMENTO DE IDENTIDAD 71.634.649 de Medellín

3. PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD

A. NOMBRES	B. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. RELACION DE INGRESOS ULTIMO AÑO
.....\$31177.747.00.....

5. IDENTIFICACION CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS
COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR
CUENTA DE AHORRO EN CONAVI # 1083 001234015

6. RELACION DETALLADA DE ACREDITACIONES Y OBLIGACIONES VIGENTES

7. CALIDAD DE MIEMBROS DE JUNTAS O CONSEJOS DIRECTIVOS

.....
.....
.....
.....

8. CARACTER DE SOCIO EN CORPORACIONES, SOCIEDADES O ASOCIACIONES

.....
.....
.....
.....

9. EXISTENCIA DE SOCIEDAD CONYUGAL: SI NO
EXISTENCIA SOCIEDAD DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES : SI NO

10. RELACION E IDENTIFICACION DE BIENES PATRIMONIALES ACTUALIZADA:

APARTAMENTO EN LA TRANSV. 2a. No. 30-15 Apto. 307

AUTOMOVIL SWIT PLACA No. EVM 012

.....
.....
MANIFIESTO BAJO LA SOLEMNIDAD DEL JURAMENTO QUE LOS BIENES Y RENTAS AQUI EXPRESADOS SON LOS UNICOS QUE POSEO A LA FECHA DE LA PRESENTE DECLARACION. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 83, 84 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

DECLARANTE

Angel- Mario Bueno AGENCIA DE
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
C.C. 43'068-225
Ante el NOTARIO SEPTIMO del Circulo de Medellin

Comparacion (copia)

Angel- Mario Bueno ✓
43'068-225 No. (s)
y lo que en su oficio consta de lo cierto el con-
tenido de este documento, lo que en su(s) la(s)*
firmas(s) que aparecen (s) en la(s) constancia(s).



Municipio de Medellín

Medellin, 6 de Diciembre de 1995

920

033401

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal
Medellin

Asunto: Licencia por maternidad:

Doctora Diana:

67214

La señora ANGELA MARIA GUERRA VELEZ, con cédula de ciudadanía 43.068.225 adscrita a la Secretaría General de la Alcaldía, tiene una licencia remunerada de 84 días por maternidad del 30 de Noviembre hasta el 21 de Febrero de 1996.

Atentamente,

MUNICIPIO DE MEDELLIN
Depto. Médico
BEATRIZ ELINA MAYA GONZALEZ
Jefe Departamento Médico y Odontológico
Médico Jefe

Copia: Dr. Gabriel Cipriano Diez Mejia
Director División de Relaciones Laborales

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

TUP 000000
Ma 130296
F

Medellín, 9 de febrero de 1996

Page 1

Doctora
ALBA CRISTINA SUAREZ BUSTAMANTE
Directora
Oficina de Turismo de Medellín
Ciudad

Respetada doctora:

Presento a usted renuncia de mi cargo como recepcionista de la oficina principal, y aprovecho esta para desearte muchos éxitos en su nuevo cargo.

Mi renuncia rige a partir del jueves 22 de febrero del presente año.

Cordialmente,

Angela María Guerra Vélez
ANGELA MARIA GUERRA VELEZ
Recepcionista
cc 43068225 de Medellín

0000 Feb 14/95

Alcaldía de Medellín...
EN EQUIPO CON USTED



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIVISION DE RELACIONES LABORALES

MUNICIPIO DE MEDELLIN

A S U N T O:

COMUNICACION DE DESEMPLEO

Señor ANGELA MARIA GUERRA VELEZ

Me permito comunicarle que por medio de EL DECRETO 234 DE
FEBRERO 16 de 1996 SE LE ACEPTA LA RENUNCIA.

CARGO DE RECEPCIONISTA

SECCION AREA RECEPCION E INFORMACION

DEPARTAMENTO _____

DIVISION _____

SECRETARIA GENERAL

Las prestaciones sociales a que tenga derecho le serán liquidadas de oficio por el Departamento de Personal.

Sírvase reclamar a su jefe inmediato la orden para el examen médico Post-ocupacional, para el cual deberá presentarse al Departamento Médico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de desempleo.

Medellín, 21 de febrero de 1996

El Director de Relaciones Laborales

SA-1663

**INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL
TIPO A**

DIA	MES	AÑO

CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO

1. INGRESO
- PROPIEDAD
2. ENCARGO
3. PROMOCION
4. TRASLADO
5. DESEMPLEO
6. CAMB. DE DENOMINACION

CARGO DE CARRERA

1. INGRESO
- PROPIEDAD
PROVISIONALIDAD
PERIODO DE PRUEBA
2. ENCARGO
- VACANTE DEFINITIVA
VACANTE TEMPORAL
3. PROMOCION
4. TRASLADO
5. DESEMPLEO
6. CAMBIO DE DENOMINACION

MOTIVO DE DESEMPLEO

1. RENUNCIA
2. TERMINAC. CONTRATO
3. INSUBSTINTE
4. DESTITUCION
5. DEFUNCION
6. INVALIDEZ

APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
GUERRA VELEZ

ANGELA MARIA

CARGO A DESEMPENAR

RECEPCIONISTA

SECRETARIA

DIVISION

GENERAL

SECCION

AREA RECEPCION E INFORMACION

DEPARTAMENTO

CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD

SE LE ACEPTE LA RENUNCIA POR DECRETO 234 DE FEBRERO 16 DE 1996

A PARTIR DEL **HASTA EL** **TIEMPO TOTAL**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIAS	HORAS
3	03	CNS					

ELABORADO POR

RELACIONES LABORALES

DEPENDENCIA

DEPTO. DE PERSONAL

DATOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

FECHA DE NACIM. **SEXO**

C.C. 43.068 DE 225

ESTADO CIVIL

Soltero Casado Viudo

LIBRETA MILITAR

NOMBRE DEL CONYUGE

CLASE

DISTRITO

**No. DE PERSONAS
A CARGO**

RECIBE

**NO RECIBE
NI CEDE**

CEDE

**FACTOR
HORA \$**

**SALARIO
MES \$**

**CODIGO DE
DEPENDENCIA**

**CÓDIGO
OFICIO**

CONTRATO No.

DECRETO No.

RESOLUCION No.

ACTA No.

ELABORO

INFORMO

FECHA RECIBO - PERSONAL

REVISOR (DEPTO. PERSONAL)

AUDITORIA

Angela maria Guerra Vélez.
cc. 43'068.225 de medellín.

Cargo: Recepcionista.

Sección área Recepción e Información
Dra. General. - Homenaje y Turismo.

Tiempo: Spbre. 8/93 a mayo 12/96-

Faltas: 35 días. /95

abF = 20 días.

Sueldo : 95) 258.546,77 — 1082,521.

96) 315.426,91 — 1296,275

Dirección : Calle 37 Avenida jardín
Nº 76-38

Telf: 243-86-69.

MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

NOMINA GENERAL
HOJA DE SERVICIOS PERSONAL VINCULADO

15/03/96

SECRETARI
DE
SS AA

96

1 NOMBRE	GUERRA VELEZ ANGELA MARIA✓	2 CEDULA	43068225
3 CARGO ACTUAL	RECEPCIONISTA✓	4 CATEGORIA	1
5 FACTOR HORA	1296.275✓	6 GRUPO Y CURVA	03 A
7 DEPENDENCIA	0020901001 COD-PAGADOR	8 JORNADA	112
9 HORAS INCAPACIDAD✓	504.63✓	10 VALOR INCAPACIDAD	653.323.00
11 SUBSIDIO DE TRANSPORTE✓	0.00	12 GASTOS DE REPRESENTACION	0.00
13 VALOR VIATICOS	0.00	14 AGUINALDO	0.00
15 PRIMA DE VACACIONES	0.00	16 PRIMA DE VIDA CARA✓	149.827,78
17 PRIMA DE NAVIDAD	0.00	17 PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	157.713.00
18 PRIMA DE MATERNIDAD	0.00	18 PRIMA DE MATRIMONIO	238.440.00
19 PRIMA DE ANTIGUEDAD	0.00	19 PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
20 PRIMA PROFESIONAL DOCENTE	0.00	20 PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0.00
21 AUXILIOS QUIRURGICOS	0.00	21 AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
22 CESANTIAS ANTICIPADAS	0.00	22 TOTAL DEVENGADO	811.036.00
23 CONTROL HORAS EN VACACIONES	0	23 IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
24 CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD	560	24 CONTROL SUSPENSIONES	0
25 CONTROL HORAS EN LICENCIA	0	25 FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
26 AUSENCIAS A LA FECHA	0	26 AUSENCIAS EN EL AÑO	0
27 LICENCIAS A LA FECHA	280	27 LICENCIAS EN EL AÑO	0
28 PERMISOS A LA FECHA	0	28 PERMISOS EN EL AÑO	0
29 SUSPENSIONES A LA FECHA	0	29 SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
30 RETENCION EN LA FUENTE	0.00	30 PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	02
31 DIAS SERVIDOS MUNICIPIO	0	31 EN OTRAS ENTIDADES	0
32 HORAS ORDINARIO DIURNO	0	32 VALOR ORDINARIO DIURNO	0.00
33 HORAS ORDINARIO NOCTURNO	0	33 VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0.00
34 HORAS EXTRAS DIURNAS	0	34 VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
35 HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0	35 VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
36 HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0	36 VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0.00
37 HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO	0	37 VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
38 HORAS FESTIVAS DIURNAS	0	38 VALOR FESTIVAS DIURNAS	0.00
39 HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	0	39 VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0.00
40 HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS✓	0✓	40 VALOR VACACIONES✓	0.00
41 HORAS PERMISOS REMUNERADOS	0	41 VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0.00
42 VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0.00	42 VALOR SUBSIDIO COMFAMA	0.00
43 VALOR SUPLEMENTO ALIM.	0.00	43 FECHA ULTIMO ASCENSO	000000
44 VLR AUX HIJOS INVALIDOS	0.00	44 FECHA ULTIMO TRASLADO	000000

Reintegro + 114.072,20 por 11 días de salario /96

MUNICIPIO
DE
MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

NOMINA GENERAL

15/03/96

SECRETARI
DE

NOMINA GENERAL

15/03/96

SECRETARI
DE
SS AA

HOJA DE SERVICIOS AÑO ANTERIOR

15/03/96

SECRETARI
DE
SS AA

95

NOMBRE GUERRA VELEZ ANGELA MARIA ✓

CARGO ACTUAL RECEPCIONISTA ✓

FACTOR HORA 1296.275 ✓

DEPENDENCIA 0020901001 COD-PAGADOR 376

GRUPO Y CURVA 03 A

CEDULA

43068225

CATEGORIA

1

JORNADA

112

HORAS INCAPACIDAD ✓

SUBSIDIO DE TRANSPORTE ✓ 1512,94

VALOR VIATICOS

PRIMA DE VACACIONES

PRIMA DE NAVIDAD ✓

PRIMA DE MATERNIDAD

PRIMA DE ANTIGUEDAD

PRIMA PROFESIONAL DOCENTE

AUXILIOS QUIRURGICOS

CESANTIAS ANTICIPADAS

CONTROL HORAS EN VACACIONES

CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD

CONTROL HORAS EN LICENCIA

AUSENCIAS A LA FECHA

LICENCIAS A LA FECHA

PERMISOS A LA FECHA

SUSPENSIONES A LA FECHA

RETENCION EN LA FUENTE

DIAS SERVIDOS MUNICIPIO

HORAS ORDINARIO DIURNO ✓

HORAS ORDINARIO NOCTURNO

HORAS EXTRAS DIURNAS

HORAS EXTRAS NOCTURNAS

HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS

HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO

HORAS FESTIVAS DIURNAS

HORAS FESTIVAS NOCTURNAS

HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS ✓

HORAS PERMISOS REMUNERADOS

VALOR SUBSIDIO FAMILIAR

VALOR SUPLEMENTO ALIM.

VALOR AUX HIJOS INVALIDOS

280	VALOR INCAPACIDAD	297.506,00
351	GASTOS DE REPRESENTACION	0,00
0,00	AGUINALDO ✓	116.705,00
340.002,00	PRIMA DE VIDA CARA ✓	233.410,00
238.440,00	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	220.829,00
0,00	PRIMA DE MATRIMONIO	0,00
0,00	PRIMA DE CALAMIDAD	0,00
0,00	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0,00
0,00	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0,00
0	TOTAL DEVENGADO	3.759.070,00
560	IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
0	CONTROL SUSPENSIONES	0
0	FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
0	AUSENCIAS EN EL AÑO	0
280	LICENCIAS EN EL AÑO	0
0	PERMISOS EN EL AÑO	0
0	SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
0,00	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	0
0	EN OTRAS ENTIDADES	0
2024	VALOR ORDINARIO DIURNO	2.150.537,00
0	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0,00
13	VALOR EXTRAS DIURNAS	17.266,00
0	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0,00
0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0,00
0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0,00
0	VALOR FESTIVAS DIURNAS	0,00
0	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0,00
336	VALOR VACACIONES	363.681,00
0	VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0,00
0,00	VALOR SUBSIDIO CONFAMA	0,00
0,00	FECHA ULTIMO ASCENSO	000000
0,00	FECHA ULTIMO TRASLADO	000000

T. Extra \$ 17.266,-

MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

NOMINA GENERAL

15/03/96

SECRETARI
DE

HOJA DE SERVICIOS DEL AÑO 1.994

SS AA

94

CEDULA 43068225

CATEGORIA 1

JORNADA 112

1 NOMBRE	GUERRA VELEZ ANGELA MARIA	GRUPO Y CURVA 03 A	
2 CARGO ACTUAL	RECEPCIONISTA		
3 FACTOR HORA	1296.275		
4 DEPENDENCIA	0020901001 COD-PAGADOR	376	
5 HORAS INCAPACIDAD ✓	12.164,76	24 3	VALOR INCAPACIDAD 21.040,00
6 SUBSIDIO DE TRANSPORTE ✓		2.171,00	GASTOS DE REPRESENTACION 0,00
7 VALOR VIATICOS		0,00	AGUINALDO 106.661,00
8 PRIMA DE VACACIONES		0,00	PRIMA DE VIDA CARA ✓ 209.174,00
9 PRIMA DE NAVIDAD		220.829,00	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR 43.500,00
10 PRIMA DE MATERNIDAD		0,00	PRIMA DE MATRIMONIO 10.000,00
11 PRIMA DE ANTIGUEDAD		0,00	PRIMA DE CALAMIDAD 0,00
12 PRIMA PROFESIONAL DOCENTE		0,00	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE. 0,00
13 AUXILIOS QUIRURGICOS		0,00	AUXILIOS HOSPITALARIOS 0,00
14 CESANTIAS ANTICIPADAS		0,00	TOTAL DEVENGADO 3.198.787,00
15 CONTROL HORAS EN VACACIONES		0	IDENTIFICADOR DE VACACIONES 0
16 CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD		560	CONTROL SUSPENSIONES 0
17 CONTROL HORAS EN LICENCIA		0	FALTAS PRIMA DE VIDA CARA 0
18 AUSENCIAS A LA FECHA		0	AUSENCIAS EN EL AÑO 0
19 LICENCIAS A LA FECHA		280	LICENCIAS EN EL AÑO 0
20 PERMISOS A LA FECHA		0	PERMISOS EN EL AÑO 0
21 SUSPENSIONES A LA FECHA		0	SUSPENSIONES EN EL AÑO 0
22 RETENCION EN LA FUENTE		0,00	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS 02
23 DIAS SERVIDOS MUNICIPIO		0	EN OTRAS ENTIDADES 0
24 HORAS ORDINARIO DIURNO ✓	2896		VALOR ORDINARIO DIURNO 2.538.835,00
25 HORAS ORDINARIO NOCTURNO	0		VALOR ORDINARIO NOCTURNO 0,00
26 HORAS EXTRAS DIURNAS	16		VALOR EXTRAS DIURNAS ✓ 17.533,00
27 HORAS EXTRAS NOCTURNAS	25		VALOR EXTRAS NOCTURNAS ✓ 38.354,00
28 HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0		VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO ✓ 0,00
29 HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO	4		VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT. ✓ 9.643,00
30 HORAS FESTIVAS DIURNAS	28		VALOR FESTIVAS DIURNAS ✓ 24.547,00
31 HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	0		VALOR FESTIVAS NOCTURNAS 0,00
32 HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS ✓	0		VALOR VACACIONES 0,00
33 HORAS PERMISOS REMUNERADOS	0		VALOR PERMISOS REMUNERADOS 0,00
34 VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0,00		VALOR SUBSIDIO COMFAMA 0,00
35 VALOR SUPLEMENTO ALIM.	0,00		FECHA ULTIMO ASCENSO 000000
36 VLR AUX HIJOS INVALIDOS	0,00		FECHA ULTIMO TRASLADO 000000

T. EXTRA: + 90.077,00

320



MUNICIPIO DE MEDELLIN

Código: 43'068.225

Dependencia: Sila. General (Fomeeeto y Tellismo).

Asunto: Relantías Definitivas y vae.

Guerra Vélez Angela maría.

Fecha del Marzo 22/96 al _____

Dirección: Calle 37 N° Areuida jardín
N° 76-38.

Telf: 243-86-69

Promedio sueldo.

$$96) 52 \times 8 \times 1296,275 \div 365 = 539.250,40$$

$$95) 313 \times 8 \times 1062,521 \div 365 = 2660.552,58$$

$$\begin{array}{r} 3199.802,98 \\ \hline \div 12 = 266.650,24 \end{array}$$

Prima de matidad

$$96) 315.426,91 \times 14 \div 12 = 26.285,57$$

$$95) 238.440,00 \times 14 \div 12 = 218.570,00$$

$$\begin{array}{r} 244.855,57 \\ \hline \div 12 = 20.404,63 \end{array}$$

Prima de vida cara

$$96) 315.426,91 \times 17 \div 360 = 149.827,78$$

$$95) 233.410,00 \times 18 \div 360 = 122.540,25$$

$$\begin{array}{r} 272.368,03 \\ \hline \div 12 = 22.697,33 \end{array}$$

Aguinaldo.

$$95) 116.705,00 \div 12 = 9.725,41$$

Sub-lle!

$$95) 313 \times 1.512,94 \div 365 = 1297,39 \div 12 = 108,11$$

Prima de vacaciones

$$96) 132 \times 160 \times 1296,275 \div 365 = 75.006,37$$

$$95) 233 \times 170.003,36 \div 365 = 108.522,69$$

$$\begin{array}{r} 183.529,06 \\ \hline \end{array}$$

Tiempo Extra. $\div 12 = 15.294,08$

$$95) 17.266,00 \times 313 \div 365 = 14.806,18 \div 12 = 1.233,84$$

$$\begin{array}{r} 336.113,64 \\ \hline \end{array}$$



Municipio de Medellín

RESOLUCION NUMERO 1532 DE 1996
(abril 9)

Por medio de la cual se liquidan unas prestaciones sociales definitivas
EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSIDERANDO

- 1- Que la señora ANGELA MARIA GUERRA VELEZ, con cédula de ciudadanía No 43.068.225 de Medellín, laboró al servicio del Municipio de Medellín del 8 de septiembre de 1993 al 12 de marzo de 1996, desempeñó el cargo de RECEPCIONISTA en Fomento y Turismo de la Secretaría General .
- 2- Que de conformidad con el Decreto Nacional 1160 de 1947 y Acuerdo 82 de 1959 procede a realizarle la liquidación de unas prestaciones sociales definitivas respectivas así:

VACACIONES POR DESVINCULACION: 132 días, contados del 13 de octubre de 1995 al 12 de marzo de 1996, le dan derecho a 5 días, que se cuentan del 13 de marzo de 1996 al 19 de marzo de 1996, se suman 2 festivos, se descuentan 20 días que faltó, total días 7. O sea 56 horas liquidadas a un factor hora: 1.297.023 valen: \$ 72.633.00.

RECONOCER PRIMA DE VACACIONES: \$ 75.006.00

CESANTIAS DEFINITIVAS: 857 días contados del 8 de septiembre de 1993 al 12 de marzo de 1996, se suman 7 días por vacaciones, y se descuentan 55 días que faltó, liquidados a razón de un salario de \$ 336.113.64 promedio, valen: \$ 800.137.00.

RECONOCIMIENTOS Y REINTEGROS

RECONOCER: \$ 26.286.00 por prima de navidad proporcional/96

REINTEGRA: \$ 114.072.00 por 11 días de salarios/96
\$ 7.885.00 por mayor valor prima vida cara/96
\$ 5.00 por subsidio de transporte/95
\$ 6.00 por subsidio de transporte/94

ASIGNACION BASE: \$ 336.113.64

TOTAL DE LA PRESTACION: \$ 974.062.00

REINTEGRO: \$ 121.968.00

VALOR EFECTIVO: \$ 852.094.00

RESUELVE

ARTICULO 1o RECONOCER a la señora ANGELA MARIA GUERRA VELEZ,por concepto de prestaciones sociales definitivas la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y DOS PESOS (\$ 974.062.00).

El reconocimiento anterior se hace con cargo al presupuesto de FONDOS COMUNES

ARTICULO 2o Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación,ante el Departamento de Personal y la Secretaría de Servicios Administrativos respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

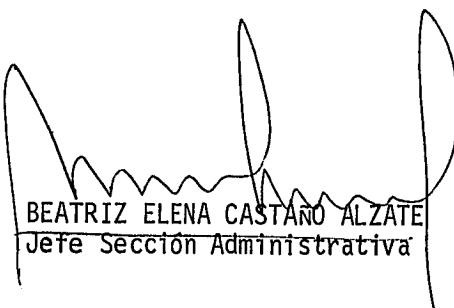


Municipio de Medellín

Continuación Resolución N° 1532 de 1996



DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal



BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa



M. SONIA RIVILLAS O
Tramitadora

23 ABR 1996

...ELIGUE la providencia anterior,
a.... de 19.... al Sr.
haciéndole saber que contra ella proceden los
recursos de reposición y oposición por escrito,
dentro de los cinco días hábiles siguientes al día
de la notificación. - Interado, Oficio manifestando
que.....

Sociedad Anónima

+ Renuncia a Tenencias.
Angel Mónico Gómez Vélez
cc # 43'068225 de Urd.
tel 3111923 - 4128669

MUNICIPIO DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE PERSONAS
24 ABR 1996

Medellín, de de
mil novecientos de
Como, cumplidos los requisitos de la notificación, las
partes no interpusieron recursos alguno dentro del tér-
mino legal ya vencido, SE DECLARA EJECUTORIADA
la 1532 dictada en este negocio con fecha

El Jefe de Personal
Firma de la Oficina



DIAN
DIRECCION DE IMPUESTOS
Y ADUANAS NACIONALES

**CERTIFICADO DE INGRESOS
Y RETENCIONES
AÑO GRAVABLE 1995**

No. 6081

PERIODO DE LA CERTIFICACION				FECHA EXPEDICION			LUGAR DONDE SE PRACTICO LA RETENCION			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
DE:	01	01	95	A:	31	12	95	22	02	96
							MEDELLIN			DEP. 0020901001

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO

GUERRA VELEZ ANGELA MARIA

NO. IDENTIFICACION

43068225

A C

X

APPELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL RETENEDOR

MUNICIPIO DE MEDELLIN

NO. IDENTIFICACION

,90.905.211-1

A C

X

DIRECCION

CALLE 44 NRO 52 165 C A M

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

MEDELLIN

ANTIOQUIA

RELACIONE LOS NOMBRES DE AGENCIAS, SUCURSALES, FILIALES O SUBSIDIARIAS DE LA EMPRESA RETENEDORA CUYOS MONTOS DE RETENCION SE CONSOLIDAN EN ESTE FORMATO:

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	NO GRAVADOS	GRAVADOS
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES		3.461.564,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		
GASTOS DE REPRESENTACION		
PENSIONES DE JUBILACION, VEJEZ O INVALIDEZ		
OTROS INGRESOS INCAPACIDADES		297.506,00
TOTAL	-/-	3.759.070,00
VALOR DE LA RETENCION	GR	0,00

APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL PAGADOR O RETENEDOR

MARIA NURY GOMEZ ARANGO

Maria N. Gómez A.

FIRMA Y SELLO

C.C. ó NIT. No. 32.332.740 DE ENVIGADO

CONCEPTO DE OTROS INGRESOS	VALOR RECIBIDO	VALOR RETENIDO
ARRENDAMIENTOS		
HONORARIOS		
DIVIDENDOS		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS		
LOTERIAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		
COMISIONES Y SERVICIOS		
OTROS		
TOTAL	-/-	

TIPO E IDENTIFICACION DE LOS BIENES POSEIDOS	VALOR PATRIMONIAL

DEUDAS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 1995 \$

IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS LEGALMENTE A CARGO		
C.C. ó NIT.	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO

CERTIFICO QUE DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 1995:

- Por lo menos el 80% de mis ingresos brutos ordinarios provinieron de una relación laboral o legal y reglamentaria.
- Mi patrimonio bruto era igual o inferior a setenta y tres millones quinientos mil pesos (\$ 73.500.000) a 31 de Diciembre de 1995.
- No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
- Mis ingresos brutos ordinarios fueron iguales o inferiores a treinta y ocho millones doscientos mil pesos (\$ 38.200.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 1995.

Angela Nury Gómez Arango
C.C. ó NIT. No. 431008223 RL

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para los asalariados que lo firman.

DIAN

NUMERO 1.809378

FIRMA

mina minerva

10-94 AF Diseñadas y actualizadas según la Ley © por LEGIS

2a. COPIA PARA EL AGENTE RETENEDOR

SOLO PODRÁ SER REPRODUCIDA TOTAL O PARCIALMENTE CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LEGIS, Bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley autorizadora.



NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE MEDELLIN

CERTIFICO N° 30291

Que en el folio 0371143 libro _____ del Registro Civil de Nacimiento
de fecha FEBRERO 12 de 1.973 se encuentra inscrita el acta de nacimiento
de ANGELA MARIA GUERRA VELEZ de sexo
FEMENINO que ocurrió el SEPTIEMBRE 16 de 1.963 en el Mu-
nicipio de MEDELLIN Departamento de ANTIOQUIA

República de Colombia.

El Registrado es hijo de LUIS EDUARDO GUERRA SANCHEZ Y
JOSEFINA VELEZ CORREA = = = = =
= = = = = = = =

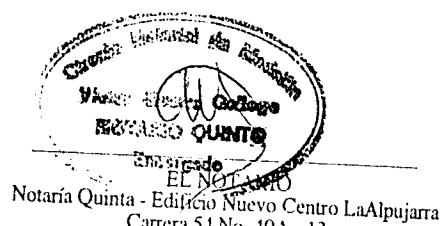
Este Registro es solicitado por ANGELA MARIA GUERRA VELEZ
C.C. No. 43.068.225 MEDELLIN Se destina para demostrar parentesco

Se expide esta copia conforme al Art.115 del Decreto No. 1260 de 1970, en papel común y
sin estampillas Art. 13 Ord.4o., Art. 26 Ord. 37 y Art. 65 de la ley 2a. de 1976 Dto. 1680/89

Medellín (Ant.) 01 de SEPTIEMBRE de 19 93

SHR

El Registro Civil es obligatorio - Hágalo a tiempo
Este Registro tiene vigencia indefinida
Dto. 2189/83. Consérvelo sin modificarlo



Notaría Quinta - Edificio Nuevo Centro LaAlpujarra
Carrera 54 No. 40A - 13



Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación y Cultura

DIRECCION OPERATIVA
DIVISION ASUNTOS LEGALES, REGISTRO Y
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

C E R T I F I C A D O

LIBRO N°. 06 C.E.

FOLIO N°. 525-

A NOMBRE DE : GUERRA VELEZ ANGELA MARIA

CEDULA N°. 43.068.225 DE MEDELLIN

PLANTELO : COLOMBO IBERO AMERICANO

GAR : MEDELLIN

TITULO REGISTRADO : APTITUD PROFESIONAL EN TURISMO INTERNACIONAL

EXPEDIDO : 30 de marzo de 1991

REGISTRADO : 14 de agosto de 1991

MEDELLIN : 07 de septiembre de 1993

Flor Arboleda Palacio
FLOR ARBOLEDA PALACIO
Jefe División Asuntos Legales, Registro y
Control de Establecimientos Educativos
OLGA

ACTA NUMERO 1.979

DECLARACIONES EXTRAJUICIO

NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE MEDELLIN Siendo las: 3.50 PM
del dia (1) PRIMERO del mes de SEPTIEMBRE
de mil novecientos noventa y tres (1993), comparecio a este despacho:
ANGELA MARIA GUERRA VELEZ, = = = = = identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 43.068.225 expedida en MEDELLIN quien solicito
que se le recibiera declaraciones de acuerdo al Decreto 1557 de 1.989 y
al articulo 299 del C.P.C, en consecuencia, MANIFESTO:

DECLARACION

GENERALES DE LEY

PRIMERO: Mi nombre es como queda dicho, soy hijo de: EDUARDO GUERRA
JOSEFINA VELEZ edad: 29 AÑOS, estado civil: SOLTERA = = = = =
dir: AVENIDA JARDIN NRO. 76-38 Tel: 2438619

SEGUNDO: Que comparece a este despacho para rendir declaraciones extrajuicio sobre hechos de los cuales tiene directo y personal conocimiento y a sabiendas de que lo hace bajo la gravedad del JURAMENTO que se entiende prestado con firma ante Notario, me hago acreedor a la responsabilidad de tipo penal por faltar a la verdad de acuerdo a las normas establecidas. - - - - -

TERCERO: Manifiesto QUE DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 126 y 292
DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y A LA LEY 53 DE 1990, NO ME ENCUENTRO
INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E IMCOMPATIBI-

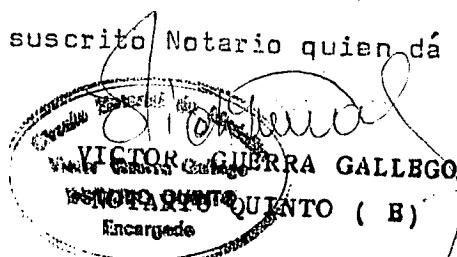
LIDAD PARA TRABAJAR CON EL MUNICIPIO DE MEDELLIN . = = = = =

CUARTO: Que estas declaraciones las hace por requerimiento de
MUNICIPIO DE MEDELLIN.

En consecuencia, se firma por ante mi, el suscrito Notario quien da
firma de ello.

ANGELA MARIA GUERRA VELEZ

C.C# Angela Maria Guerra Velez



MMAV.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

*El Colegio
Nuestra Señora de la Providencia*

Medellín

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1696
de Mayo 4 de 1970

CONFIERE A:

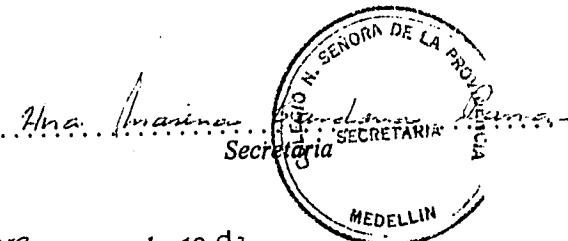
Angela María Guerra Vélez

Identificado con ... C.C. No. ... 43.068.225... de Medellín..

El Título de:

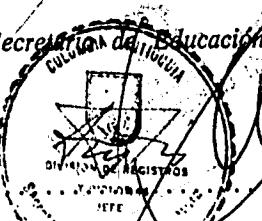
Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Medellín, 25 de Noviembre de 1983

Anotado al folio 65 del libro de Registro N° 728



Dado en Medellín, a 29 de Febrero de 1984

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO



Notaría Trece

DEL CIRCULO DE MEDELLIN

DECLARACION JURADA

(D.L. No. 1557 del 14 de Julio de 1989, y Art. 299 del C. J.)

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los QUINCE (15)

días del mes NOVIEMBRE del año 1.995, ante mí, **RICARDO RUIZ-Q.** Notario Trece (13) Encargado de Medellín, compareció el (la) señor(a) ANGELA MARTA GUERRA VELEZ

con cédula número 43'068.225 de Medellín (Ant.) mayor de edad, de profesión u oficio HOTELERIA Y TURISMO
CASADA, RESIDENTE TRANSVERSAL 2 # 30-15 "pto 307 Tel2682210

y manifestó que declara bajo la gravedad del juramento y que su testimonio versa sobre hechos percibidos

directamente por él, y dice: El nombre completo de mi conyuge es JULIO MARTIN MOLINA DIAZ, cédula nro. 71'634.649 de Medellín, parientes en primer grado de consanguinidad mis padres EDUARDO GUERRA SANCHEZ y JOSEFINA VELEZ DE GUERRA; mis ingresos del último año fueron \$3'177.747.00; tengo una cuenta de ahorros en conavi cuenta nro. 1083-001234015, cuenta de ahorros en colmena cuenta nro. 0204500032633; no tengo acreencias ni obligaciones; no soy miembro de juntas no consejos directivos; no soy socia de asociaciones, - sociedades o corporaciones; la sociedad conyugal se encuentra vigente; - como bienes poseo el 50% del apartamento ubicado en la Transversal 2 # 30-15, apartamento 307, y un automóvil marca Swit, placa EVM-012. - No es más. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma por la declarante después de leída y aprobada. -

La Declarante,

Angela Ruiz Guerra Velez
ANGELA MARIA GUERRA VELEZ

El Notario,

Ricardo Ruiz Quesada
RICARDO RUIZ QUESADA
NOTARIO TRECE
CIRCULO DE MEDELLIN
Encargado



OEMA.

NOTARIA 25 VEINTICINCO

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Art. 115 Decreto 1260 de 1970

En el libro folio 2238570 del Registro Civil de Matrimonio, de fecha 16 DE JUNIO DE 1.994.

se encuentra inscrito el matrimonio de los cónyuges - - - - -

JULIO MARTIN MOLINA DIAZ, Y ANGELA MARIA GUERRA VELEZ.

celebrado el 05 DE MARZO DE 1.994, PARROQUIA; STA. MARIA DE LOS ANGELES, en MEDELLIN ANT.

de la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia.

Fecha de expedición 16 DE JUNIO DE 1.994.

ata-

Notario
Veinticinco

